

La Audiencia Nacional pide a la Policía que aclare si la entrada de miles de personas en Ceuta fue “una acción concertada”

La jueza María Tardón solicita a la Comisaría de Extranjería y Fronteras que averigüe si se trató de “una acción dirigida por alguna organización o grupo criminal” antes de resolver si es competente para investigar los hechos tras recibir una denuncia

— [La falta de horizonte que empuja el éxodo de los jóvenes en Marruecos: “Mi hermano no encontraba trabajo”](#)



Familiares esperan este domingo la vuelta de sus hijos de Ceuta en Castillejos (Marruecos).
EFE/Mohamed Siali

[Elena Herrera](#)

3 de agosto de 2026 -10:24 h **Actualizado el 03/08/2026 -15:30 h**  123

La [Audiencia Nacional](#) ha abierto diligencias previas sobre la entrada a nado de decenas de miles de personas en Ceuta desde Marruecos ocurrida la semana pasada. En el marco de esas pesquisas previas, el tribunal especial ha solicitado a la Comisaría General de Extranjería y Fronteras de la Policía Nacional que realice un informe para averiguar si se trató de “una acción concertada o dirigida por alguna organización o grupo criminal”.

En un auto fechado el 31 de julio, la titular del Juzgado Central de Instrucción 3, María Tardón, solicita también que identifiquen “a quienes hubieran podido participar en tales acciones”. Una vez recibido este informe, la magistrada decidirá si es competente para asumir la investigación penal tras una denuncia del partido político Iustitia Europa.